



## CRONOGRAMA ACTUALIZADO 2020

### PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Concurso

Actividad	Dependencia	Fechas
Convocatoria	VRIP	3 de febrero de 2020
Registro en línea mediante el sistema RAIS de las propuestas de los proyectos de investigación de los GI	Investigadores	Del 10 de febrero al 15 de marzo de 2020
Evaluación de las propuestas y del presupuesto	Comité de Evaluación de Proyectos de investigación - DGITT	Del 27 de abril al 3 de mayo de 2020
Publicación de los resultados de los proyectos ganadores	VRIP	11 de mayo de 2020

Considerar lo siguiente:

1. Para la evaluación de los proyectos de investigación, el VRIP a través de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica (DGITT) asignará evaluadores externos.
2. La DGITT será el responsable del reajuste del presupuesto y oportunamente comunicará al responsable a través del correo electrónico institucional.
3. Los proyectos deben cumplir el Código de Ética de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (R. R. N° 01992-R-17) y contar con los permisos de acceso a recursos biológicos y genéticos según corresponda.

#### Monitoreo

Actividad	Dependencia	Fechas
Reporte aprobado del informe económico al <b>30%*</b> del monto presupuestado en el proyecto	Investigador responsable	<b>Hasta el 30 de setiembre de 2020</b>
Informe económico final al VRIP	Investigador responsable	Hasta el 30 de noviembre de 2020
Presentación del informe académico <b>a través del RAIS</b> , con los resultados del proyecto	Investigador responsable	Hasta 12 meses después de la emisión de la R.R.
Presentación de los resultados de la investigación** <b>a través del RAIS</b>	Investigador responsable	Hasta 36 meses después de la emisión de la R.R.

\*Se disminuye el porcentaje por la emergencia sanitaria.

\*\*Productos entregables:

- a. Artículos publicados o aceptados en revistas indizadas, y/o
- b. Libros o capítulos de libro especializado producto de la investigación, y/o
- c. Registro/inscripción de solicitud de protección de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica, y
- d. Trabajo de investigación o tesis sustentada(s).